

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 9** *DECRETO 61/2012, de 26 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid.*

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.2 del Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, por el que se establece la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid, y se regulan los correspondientes honores y distinciones, previa deliberación en su reunión del día 26 de abril de 2012,

DISPONE

Conceder la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid a las siguientes personas y entidades:

- Excelentísimo señor don José María Álvarez del Manzano y López del Hierro.
- Excelentísimo señor don José Miguel Arroyo Delgado (Joselito).
- Excelentísimo señor don Juan Antonio Barranco Gallardo.
- Excelentísimo señor don Ignacio Fernández Sánchez (Tony Leblanc).
- Excelentísimo señor don Fernando García de Cortázar Ruiz de Aguirre.
- Excelentísimo señor don Tomás Marco Aragón.
- Excelentísima señora doña María Soledad Mestre García (a título póstumo).
- Excelentísimo señor don Jesús del Pozo (a título póstumo).
- Excelentísimo señor don Rémy Robinnet-Duffo.
- Excelentísima señora doña Inés Sabanés Nadal.
- Excelentísimo señor don Manuel Sainz de Vicuña y García Prieto.
- Excelentísimo señor don Salvador Santos Campano.
- Excelentísimo señor don Santiago Segura Silva.
- Excelentísimo señor don Miguel Zugaza Miranda.
- Club Liberal 1812.

Acordado en Madrid, a 26 de abril de 2012.

El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte
y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/15.209/12)